

INSPECTOR DE SALUD PÚBLICA (MÉDICO/A – FARMACÉUTICO/A)

Resolución 229/2022, de 26 de octubre, de la Directora Gerente (B.O.N. 224, 14/11/2022)

ELECCIÓN DE CENTRO DE TRABAJO DE DESTINO

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS

El plazo para la acreditación de los requisitos exigidos para participar en el procedimiento será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del resultado final del concurso de méritos en la página web de la convocatoria.

ELECCIÓN DE PLAZA

La elección de plaza se hará vía telemática a través de la página web accediendo a la aplicación a través de la ficha de la convocatoria o del siguiente enlace:

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/inspector-de-salud-publica-medico-farmaceutico-sistema-excepcional-de-concurso-de-meritos-2022>

Debería ir a la pestaña Tramitación y luego **Elección de Vacantes**.

En la aplicación se mostrarán la plaza a elegir.

Durante el plazo establecido, solo se tendrá en cuenta la solicitud enviada. Puede enviar tantas solicitudes como se quiera, pero solo será tenida en cuenta la última.

Si una vez enviada la solicitud, si decide no participar en el acto de elección, la aplicación permite renunciar a la solicitud efectuada, siempre que se realice dentro del plazo de elección establecido.

La elección formulada tendrá carácter irrenunciable.

El plazo para formular la elección de plaza, tal como indica la base 8 de la convocatoria, es de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del resultado final del concurso de méritos en la página web de la convocatoria.

Pamplona, 24 de marzo de 2023